



PLENO DEL PARLAMENTO VASCO
DEBATE SOBRE POLÍTICA GENERAL
28 de septiembre de 2007

DISCURSO DEL LEHENDAKARI

APARTADO I:

Un nuevo ciclo histórico

- 1.- *No estamos dispuestos a dejarnos arrastrar hacia el pasado*
- 2.- *Los “activos” para abordar un nuevo ciclo*

APARTADO II:

La Paz y la convivencia. Nuestra prioridad política y social

- 1.- *El Plan de Paz y Convivencia. Eje vertebrador en defensa de los Derechos Humanos*
- 2.- *La solidaridad con las víctimas del terrorismo*
- 3.- *La recuperación de la memoria histórica de las víctimas del franquismo*
- 4.- *La defensa de los Derechos Civiles y Políticos*
- 5.- *La educación en Derechos Humanos y por la Paz*

APARTADO III:

Euskadi, un país que avanza en el Desarrollo Humano Sostenible

A) LA INNOVACIÓN, motor del desarrollo sostenible

- 1) *Los nuevos instrumentos de liderazgo al servicio de la innovación*
- 2) *El compromiso con la estrategia de innovación científica y tecnológica*
- 3) *La mejora de la Competitividad empresarial y sectorial*
- 4) *El desarrollo de las infraestructuras como factor de competitividad y de calidad de vida*
- 5) *La sostenibilidad, responsabilidad presente y garantía de futuro*

B) La IGUALDAD, motor del Progreso Social

- 1) *El impulso a la Igualdad de Género*
- 2) *La apuesta por la igualdad en la protección social*
- 3) *La Promoción de la Igualdad de oportunidades educativas y culturales*

APARTADO IV:

Una apuesta decidida para abordar la solución del conflicto vasco

- 1.- *Es preciso “romper la espiral”*
- 2.- *El nuevo Estatuto Político. Una propuesta vigente depositada en el Parlamento Vasco*
- 3.- *Una hoja de ruta clara para alcanzar la paz y abordar la solución del conflicto político vasco. Pasos y consecuencias*

Señora Presidenta, señoras y señores parlamentarios,

Egunon danori.

Abordamos este Debate de Política General en un momento trascendental para Euskadi. Hemos superado el ecuador de esta VIII Legislatura; tenemos, pues, que hacer balance del cumplimiento de nuestros compromisos.

Disponemos de una nueva estructura institucional en Diputaciones y Ayuntamientos, tras la celebración, el pasado 25 de mayo, de las elecciones municipales y forales; tenemos la capacidad, por tanto, de abordar conjuntamente los retos de futuro que tiene que afrontar la sociedad vasca.

Y, lamentablemente, también nos enfrentamos, de nuevo, a la violencia de ETA, que se ha empeñado en devolvernos a un pasado destructivo; tenemos que plantear, con decisión, un nuevo ciclo político que rompa con la inercia del pasado y sea capaz de hacer irreversible el camino hacia la paz y la normalización política.

Estas son nuestras obligaciones en este momento crucial. Tenemos una responsabilidad histórica ante la sociedad vasca. La tenemos nosotros como Gobierno elegido por los ciudadanos, pero también este Parlamento como representante de la voluntad popular.

Es momento de presentar con luz y taquígrafos, sin retórica, nuestros proyectos y propuestas concretas a los ciudadanos y ciudadanas vascas, y decirles con claridad cómo vamos a mejorar su calidad de vida y cómo proponemos desbloquear el conflicto político vasco.

Para eso estamos aquí. Para exponer nuestras propuestas en positivo y buscar acuerdos que nos permitan resolver los problemas de los ciudadanos. Para plantear iniciativas políticas con respeto y no para enzarzarnos en el reproche político y en la descalificación que aburren y hastían a una sociedad que está harta de los comportamientos políticos inmaduros.

Este es el talante positivo y la actitud de colaboración con la que acudo a este Debate de Política General. Voy a plantear iniciativas y proyectos concretos para avanzar en el desarrollo humano sostenible de la sociedad vasca, y también, iniciativas para canalizar la resolución del conflicto vasco. Para ello voy a estructurar mi intervención en cuatro grandes apartados:

- I.- Un nuevo ciclo histórico**
- II.- La Paz y la Convivencia, nuestra prioridad política y social**
- III.- Euskadi, un país que avanza en el Desarrollo Humano Sostenible**
- IV.- Una apuesta decidida para abordar la solución del conflicto vasco**

APARTADO I:

Un nuevo ciclo histórico

1.- *No estamos dispuestos a dejarnos arrastrar hacia el pasado*

La sociedad vasca es una sociedad moderna, dinámica, que mira al futuro con esperanza y que tiene como objetivo avanzar en el desarrollo humano sostenible. Somos una sociedad que aborrece la violencia, que quiere construir pacífica y democráticamente su futuro y tener su propio lugar en el mundo. Una sociedad, en suma, que no está dispuesta a dejarse arrastrar hacia el pasado.

Por todo ello, aunque ETA se haya empeñado en devolvernos a un pasado destructivo, la realidad es que la sociedad vasca ha iniciado ya un nuevo ciclo histórico, al margen de la violencia.

El ciclo de la violencia está agotado socialmente. Tenemos a una sociedad harta de la violencia. Una sociedad que se sitúa muy por delante de la lacra del terrorismo y del “rifi-rafe” político.

Una sociedad, en definitiva, que está viviendo “ya” en otro tiempo. Que acepta con normalidad el diálogo sin exclusiones. Que contempla sin crispaciones un debate abierto sobre nuestro futuro político y que reivindica el respeto de todos los derechos humanos, sin equidistancias, pero también sin exclusiones.

Una sociedad, en suma, que está demandando un nuevo ciclo histórico para salir del túnel definitivamente. Quien se empeña en arrastrarnos a las estrategias fracasadas del pasado, simplemente se está alejando de la sociedad vasca y está caminando en contra de las agujas del reloj de la historia.

¿Cuáles son las estrategias fracasadas que nos quieren arrastrar al pasado?

En mi opinión, son seis básicamente:

- La primera y fundamental, es la utilización de la violencia por parte de ETA para conseguir objetivos políticos.
- La segunda es negar la existencia de un conflicto político, al margen de la violencia, que es preciso resolver mediante el diálogo.
- La tercera es la utilización de las víctimas con fines estrictamente partidistas.
- La cuarta es confundir Paz y Normalización política, y supeditar las iniciativas políticas al fin de la violencia, entregando la llave de la política a ETA.
- La quinta es la exclusión política de una parte de la sociedad vasca mediante instrumentos, como la denominada Ley de Partidos, que conculcan los derechos civiles y políticos.
- La sexta es la unilateralidad en la defensa de los derechos humanos. No se puede reclamar los derechos de las personas detenidas pero callar ante los atentados de ETA, pero tampoco sirve condenar el terrorismo de ETA y mirar para otro lado ante la tortura y la dispersión.

2.- *Los activos para abordar un nuevo ciclo*

Bien, estas son las estrategias ensayadas en el pasado, los elementos que nos retrotraen una y otra vez al mismo punto de partida. Son los obstáculos que han hecho fracasar todos los intentos realizados hasta el momento para buscar una solución al problema de la violencia y resolver el conflicto político vasco. Elementos y actitudes que, de una u otra forma, también están en el trasfondo del reciente intento que se ha vuelto a sellar con un fracaso y con la desilusión y el enfado de los ciudadanos y ciudadanas.

No voy a realizar una crónica de los 435 días de tregua. Ni tampoco voy a repartir responsabilidades. La única culpable de la ruptura de la tregua y de la vuelta a la violencia es ETA.

En mi opinión, ha sido un intento honesto de buscar la paz. A pesar de los errores, que los ha habido, el esfuerzo ha merecido la pena. En esta vida sólo se puede equivocarse quien lo intenta y la responsabilidad de cualquier dirigente político es intentarlo una y mil veces, si fuera necesario.

Por lo tanto, no seré yo quien critique al Presidente del Gobierno español por intentar un final dialogado de la violencia. Al contrario, desde el Gobierno Vasco siempre hemos apoyado y apoyaremos los contactos, diálogos, negociaciones, -o como quiera que se le llame- para buscar una solución al problema de la violencia.

Pero, dicho esto, debo añadir que la violencia no puede impedirnos que aportemos iniciativas políticas para abordar la solución del conflicto político. La violencia no puede obligarnos a desandar el camino recorrido. El diálogo político no ha sido en vano y hoy disponemos de activos que no teníamos antes. Contamos con bases sólidas para abordar un nuevo ciclo histórico. Un ciclo histórico que seremos capaces de abrir si no tenemos vértigo a la paz y si tenemos valentía para solucionar el conflicto político vasco.

¿Cuáles son estos activos que nos permitirán abordar un nuevo ciclo histórico?

- En primer lugar, todas las partes asumen que es preciso afrontar la solución en dos ámbitos separados: el ámbito de la negociación técnica para lograr el fin de la violencia, y el ámbito de la negociación política entre los partidos vascos para la solución del conflicto político.

El final de la violencia y la normalización política son procesos diferentes y exigen interlocutores, instrumentos, métodos y contenidos distintos. Esta separación es clave y la experiencia irlandesa nos enseña que trabajar en paralelo en los dos ámbitos, sin subordinarse ni supeditarse mutuamente, es una estrategia clara para lograr el éxito final.

- En segundo lugar, las reuniones y los contactos políticos que se han sucedido a lo largo de la tregua han permitido avanzar en consensos no alcanzados hasta la fecha entre fuerzas políticas diferentes. Hoy, por ejemplo, una mayoría de las fuerzas políticas reconoce la identidad del Pueblo Vasco y asume la existencia de un conflicto político pendiente que es preciso resolver mediante el diálogo.
- En tercer lugar, se acepta la necesidad de afrontar un final dialogado de la violencia. A este respecto, queda abierta esta posibilidad con el aval de la moción aprobada por el Congreso de los Diputados en mayo de 2005. Asimismo, el Parlamento Europeo y otras instancias internacionales han dado su apoyo al proceso de Paz en Euskadi. Es evidente que la resolución del último conflicto de violencia de esta naturaleza existente en Europa suscita el apoyo internacional.
- En cuarto lugar, asumimos que la solución del conflicto vasco no estriba en ponernos de acuerdo en un resultado político concreto, en términos de independencia o autonomía, sino en acordar las reglas de juego democrático que permitan defender y materializar todos los proyectos políticos en términos de igualdad. A este respecto, el principio democrático de respetar la voluntad de la sociedad vasca y reconocer los diferentes ámbitos de decisión del Pueblo Vasco, constituye la raíz del conflicto político que tenemos que resolver.
- En quinto lugar, la constatación de que cualquier diálogo resolutivo implica la necesidad de que todos los participantes en el mismo manifiesten su compromiso con el respeto de todos los derechos humanos y su apuesta, única y exclusivamente, por vías políticas y democráticas.
- En sexto lugar, y posiblemente la enseñanza fundamental que nos ha dejado este intento fracasado y todos los anteriores, es que la sociedad vasca debe asumir un papel protagonista a lo largo de todo el proceso. Un proceso de paz y de solución del conflicto político no puede llevarse a cabo al margen de la sociedad. Si no se implica y nos empuja la sociedad vasca, los intereses y obstáculos partidistas y mediáticos acaban imponiéndose al deseo de paz.

El nuevo ciclo histórico debe partir de estas constataciones. Porque, seamos sinceros, la existencia de ETA no puede impedir que el Pueblo Vasco haga su camino, ni tampoco la violencia de ETA puede ser utilizada por el Gobierno español de turno como excusa política para impedir que el Pueblo Vasco recorra su propio camino.

Será la sociedad vasca la encargada de poner en marcha el reloj, marcarnos tiempos, reglas de juego y, finalmente, validar el resultado del proceso.

Este es el cambio de metodología fundamental que voy a proponer en este Debate y al que me referiré en el último punto de mi intervención.

Precisamente se trata de otorgar a la sociedad vasca la llave democrática capaz de abrir un nuevo ciclo histórico que nos traiga la paz y la normalización política.

APARTADO II:

La Paz y la Convivencia. Nuestra prioridad política y social

1.- *El Plan de Paz y Convivencia: eje vertebrador del Gobierno en defensa de los derechos humanos*

En mi discurso de investidura me comprometí a hacer de la paz y la defensa de los derechos humanos la prioridad política fundamental de este Gobierno.

Dando respuesta a este compromiso se aprobó el “*Plan de Paz y Convivencia*” como instrumento vertebrador de la acción de Gobierno en esta materia.

El Plan fué presentado al Parlamento por parte de los tres Consejeros directamente implicados en su ejecución, con un espíritu abierto a nuevas incorporaciones y mejoras. Porque, no es un plan cerrado ni coyuntural, ha nacido con la vocación de ser en un instrumento esencial a medio y largo plazo, facilitador de los procesos de convivencia, de reconocimiento a las víctimas y de respeto a los derechos humanos.

Bien, ha transcurrido poco menos de un año desde la puesta en marcha del Plan de Paz y Convivencia y tengo la enorme satisfacción de anunciarles que en ese breve espacio de tiempo se han diseñado y ejecutado una gran parte de las actuaciones previstas en el mismo, con rigor y efectividad.

Actualmente estamos elaborando el *primer informe anual del Plan de Paz y Convivencia*, contando con la colaboración de expertos internacionales y de diferentes asociaciones y organizaciones independientes, a cuyos efectos tuvimos una reunión de trabajo el pasado 17 de septiembre. El informe estará concluido el próximo mes de octubre y será remitido a esta Cámara para su conocimiento y valoración.

No obstante, les voy a adelantar las iniciativas más significativas que hemos desarrollado en cuatro áreas fundamentales del Plan de Paz y Convivencia: La solidaridad con las víctimas del terrorismo, la recuperación de la memoria histórica del franquismo, la defensa de los derechos civiles y políticos, y la educación para la paz y los Derechos Humanos.

2.- *La solidaridad con las víctimas del terrorismo*

Memoria, Dignidad, Justicia y Respeto. Estos han sido los objetivos que han guiado todos nuestros actos de reconocimiento y solidaridad con las víctimas del terrorismo. Eramos conscientes de que la sociedad vasca y las instituciones teníamos una deuda moral con las víctimas del terrorismo porque no supimos trasladarles nuestra cercanía y cariño cuando más lo necesitaban. Así lo planteamos en el Plan de Paz y Convivencia y así lo hemos hecho. En Cataluña, en Andalucía, y en otros lugares, pero, especialmente, tuvimos ocasión de expresar un “lo siento colectivo”, sincero y emocionado, en el acto de reconocimiento a las víctimas que se celebró en el Palacio de Euskalduna, el pasado 22 de abril.

Este acto no fue un punto y final, sino la inflexión en un camino que queremos seguir recorriendo, ahora más que nunca. Los dos próximos hitos de este camino serán la celebración, el próximo cinco de octubre, de un *Pleno sobre víctimas del terrorismo* en esta Cámara, y la aprobación del *proyecto de Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo*, que fue presentado a las asociaciones de víctimas el pasado 13 de junio.

Este anteproyecto, pionero en el Estado español y referente en Europa, reconoce el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la dignidad y la reparación, y sustituye al actual programa de ayudas del Gobierno para darles un carácter permanente. Tras analizar las aportaciones recibidas, el Gobierno aprobará el texto definitivo y lo remitirá al Parlamento para su consideración, debate y eventual aprobación, en este mismo otoño.

3.- La recuperación de la memoria histórica de las víctimas del Franquismo.

Ha pasado mucho tiempo, demasiado, pero lo hemos hecho... Coincidiendo con el 70 aniversario de la guerra civil, y respondiendo a los compromisos recogidos en el Plan de Convivencia, el Gobierno ha desarrollado un *Programa de homenaje a las víctimas del franquismo*, las grandes olvidadas de la transición democrática.

Quiero destacar, por su simbolismo, los actos de reconocimiento a los niños de la guerra, la conmemoración del 70 aniversario del bombardeo de Gernika, la escultura a los gudaris en Artxanda, los monumentos a la batalla de Matxixako y a la de Intxorta, el homenaje en el cementerio de Irún a las personas fusiladas y desaparecidas, y la conmemoración del último Consejo de Gobierno del Lehendakari Aguirre antes del exilio en Trutzios.

Han sido actos entrañables en los que juntos nos hemos abrazado, nos hemos emocionado y, sobre todo, hemos rescatado del injusto olvido la memoria de mujeres y hombres que fueron brutalmente golpeados por el fascismo por defender la libertad.

4.- La defensa de los derechos civiles y políticos

La defensa de todos los derechos humanos, sin equidistancias y sin exclusiones, constituye el suelo común compartido de la sociedad vasca. No tiene ninguna credibilidad moral la defensa de los derechos humanos "a la carta". A este respecto, el pasado 3 de julio, el Gobierno ha aprobado un completo *Programa en defensa de los derechos civiles y políticos en Euskadi*.

Entre otras medidas, este Programa de actuación contempla iniciativas de informes independientes sobre la normativa antiterrorista, la aplicación de las Declaraciones Internacionales de Derechos Humanos, el cierre de medios de comunicación y el ejercicio del derecho a la información, entre otros. Asimismo, se plantearán iniciativas legales para eliminar o modificar los regímenes jurídicos de excepción. Me refiero a la Ley de Partidos, la derogación de determinadas normas penitenciarias y la modificación de diversos artículos del Código Penal que, en nuestra opinión, conculcan derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

5.- La educación en Derechos Humanos y por la Paz

El pasado mes de junio ante la ponencia de víctimas de este Parlamento, el Gobierno ha presentado un avance del *Plan Vasco en Materia de Educación en Derechos Humanos y por la Paz*. Este Plan, que cuenta con un presupuesto de cinco millones de euros, constituye uno de los ejes fundamentales del Plan de Paz y Convivencia. Su objetivo es impulsar la educación en derechos humanos y conseguir una actitud proactiva en defensa de la Paz y de las vías políticas y democráticas para la resolución de conflictos. El Plan, que contempla una serie de programas en materia de documentación, formación, difusión y sensibilización, está abierto a las aportaciones de los partidos políticos, previa a su aprobación en este mismo otoño por el Consejo de Gobierno.

Este es, en síntesis, el avance de aquellas actuaciones más significativas desarrolladas en el primer año de ejecución del Plan de Paz y Convivencia. Esta Cámara tendrá ocasión de valorarlo en su conjunto, una vez se remita el informe completo de ejecución, a principios de noviembre.

APARTADO III:

Euskadi, un País que avanza en el Desarrollo Humano Sostenible

Una realidad esperanzadora

Euskadi ha demostrado que es una sociedad moderna, dinámica y abierta, a pesar de la mochila de la violencia. Una sociedad que mira al futuro y que está dispuesta a superar todos los retos que sean precisos para lograr situarse en los primeros lugares del mundo en el Desarrollo Humano Sostenible. Este es nuestro objetivo.

En la pasada legislatura conseguimos superar, por primera vez en nuestra historia, dos objetivos cruciales para nuestro bienestar: la convergencia en renta y la convergencia en empleo con Europa.

Estos dos retos que, hasta hace unos pocos años parecían inalcanzables, hoy son una realidad palpable, hasta el punto de reconocer con satisfacción que hemos conseguido situarnos en los puestos de cabeza europeos.

Según los últimos datos estadísticos oficiales, nuestro PIB en el año 2006 creció un 4,2%, por encima de la media española y europea, encadenando trece años ininterrumpidos de crecimiento. Crecimiento que se ha mantenido por encima del 4% en los dos primeros trimestres del año 2007, lo que confirma la buena marcha de nuestra economía.

De esta forma, Euskadi, a finales del año 2006, ha logrado alcanzar un nivel de renta per cápita, en términos de paridad de poder adquisitivo, que supera prácticamente en un 28% a la media europea, situándose entre los tres primeros países europeos, tras Luxemburgo e Irlanda. Para que tengan ustedes un dato comparativo, el Ministro español, Sr. Solbes, en unas recientes declaraciones públicas, ha manifestado que España tiene como objetivo superar la renta media con la Unión Europea en el año 2010.

La tasa de paro, que todos hemos llegado a conocer de hasta el 25%, se sitúa por debajo del 5%, concretamente en el 3,4%, si atendemos a los últimos datos del Eustat. En cualquier caso, en niveles técnicos de pleno empleo. En el año 2000, 23 de los 27 países de la Unión Europea, tenían una tasa de paro inferior a la nuestra. Pues bien, en el año 2006, sólo dos países, Dinamarca y Holanda, tienen tasas de paro inferiores a Euskadi.

Pero lo verdaderamente significativo es que las tasas de paro masculino y femenino prácticamente se han igualado, cuando hace menos de 10 años la diferencia entre ambas era de 15 puntos porcentuales.

Por lo tanto, en los dos grandes objetivos de toda política económica, concretamente en los señalados por la Estrategia de Lisboa como fundamentales: “growth and jobs”, es decir, “crecimiento y empleo”, los resultados que ofrece la economía vasca son excepcionales.

Por otro lado, según el Eustat, y utilizando la misma metodología que usan las Naciones Unidas para medir el Índice de Desarrollo Humano de un País, esto es, considerando los niveles de renta por habitante, de educación y de esperanza de vida, Euskadi se situaría entre los cinco primeros países del mundo, en términos de bienestar.

En fin, no me voy a extender en otros indicadores positivos de creación de empresas, certificados de calidad, seguridad ciudadana, ratios de endeudamiento, crecimiento de las exportaciones, etc... Son todos ellos oficiales y posiblemente tengamos ocasión de contrastarlos a lo largo de este Debate. Lo que quiero señalar sólo con los tres datos citados anteriormente de renta, empleo y desarrollo humano, es que Euskadi se encuentra en los niveles de calidad de vida más elevados de toda su historia.

Esto, ¿qué quiere decir? ¿Que no tenemos problemas? ¿Que no hay cosas que mejorar en la escuela, en la formación profesional, en la universidad, en la vivienda, en el empleo...? ¿que no hay personas y colectivos que sufren y que hay que atender? No, de ninguna manera. El haber hecho las cosas razonablemente bien en el pasado no significa que tengamos asegurado el porvenir. Por eso, siendo gratificante reconocer hasta dónde hemos llegado lo verdaderamente importante es saber dónde queremos ir. Cuáles son los retos que aún tenemos por delante y las iniciativas y estrategias que estamos poniendo en marcha para lograrlos.

En el Debate de Inversión me comprometí a trabajar para alcanzar dos retos ilusionantes, muy difíciles, porque acumulamos muchos años de retraso, pero posibles, al menos tan posibles como la convergencia en renta y en empleo que ya hemos superado.

Me refiero a lograr la convergencia tecnológica y alcanzar la convergencia social con Europa, en términos de protección social por habitante.

Para superar estos retos, desde el Gobierno estamos ejecutando una estrategia integral de Desarrollo Humano Sostenible.

Una estrategia que tiene dos grandes objetivos:

- El progreso económico, en términos de Desarrollo Sostenible
- El progreso social, en términos de humanismo y solidaridad

Estos dos objetivos tienen dos grandes motores, el motor de la Innovación y el motor de la Igualdad. Innovación e Igualdad son las ruedas motrices sobre las que se articula la acción de gobierno y a las que me voy a referir para estructurar las iniciativas que hemos puesto en marcha con el objetivo de conseguir una sociedad más próspera, más solidaria y más sostenible.

A) **LA INNOVACIÓN, motor del desarrollo sostenible.**

No me voy a extender en la importancia trascendental de la innovación como factor de supervivencia en un mundo globalizado y cada vez más competitivo.

Si no somos capaces de incorporar la innovación a nuestros productos, a nuestros procesos y a nuestra gestión, en todos los ámbitos y sectores, nuestros sueldos y nuestros empleos estarán cada vez más amenazados por otros países competidores. Hoy no sirve con copiar y hacerlo mejor, hoy es preciso adelantarse y ofrecer algo que no ofrezcan los demás. Y ese algo nuevo se llama INNOVACIÓN. Nuestro futuro no está en competir en precios con los nuevos países emergentes sino en competir en innovación con los mejores. Esta es nuestra segunda transformación económica, la más importante, la más difícil y también la más ilusionante. **Tenemos que hacer de Euskadi el País de la innovación.** Nuestro reto como sociedad es convertir a Euskadi, no en un referente, sino en “*el referente*” en materia de innovación en Europa. Para ello ya hemos puesto los instrumentos y las estrategias para conseguirlo.

1.- *Los nuevos instrumentos de liderazgo al servicio de la innovación*

El Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación; la Agencia Vasca de Innovación, y la Fundación Ikerbasque: “el Tridente Vasco de la Innovación”.

En el pasado mes de julio se han puesto en marcha tres nuevos instrumentos que constituyen lo que hemos venido en denominar el “tridente vasco de la innovación”. Por un lado, el *Consejo Vasco de Ciencia y Tecnología*, constituido en Ajuria-Enea el pasado 13 de julio, será el máximo órgano encargado de definir y aprobar las líneas estratégicas y presupuestarias de los diferentes planes que se pongan en marcha. Está presidido directamente por el Lehendakari, e integrado por los máximos responsables institucionales del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, así como por los rectores de las tres universidades vascas y por los representantes de Ikerbasque y de la Agencia Vasca de Innovación.

Por su parte, *Ikerbasque*, dirigida por Mari Carmen Gallastegui, se presentó oficialmente el 5 de junio en el Museo Guggenheim. Se trata de una Fundación que pretende “cuidar y atraer el talento”, es decir captar investigadores de excelencia de todo el mundo para incorporarlos al Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su objetivo es la incorporación de 100 investigadores de excelencia en los próximos dos años. A este respecto, les puedo adelantar que la primera convocatoria ha sido un rotundo éxito y los primeros 30 investigadores internacionales se incorporarán en los próximos meses a Euskadi.

Por último, la *Agencia Vasca de Innovación*, presidida por Pedro Luis Uriarte, ha nacido con el objetivo de coordinar e impulsar a todos los agentes que participan en el sistema de innovación en Euskadi. La agencia ha comenzado su actividad con 90 socios, pero el objetivo es integrar en la misma, en el plazo de un año, al menos a un total de 300 agentes, lo que supone situarla como el pilar central del tridente vasco de la innovación.

La puesta en marcha de estos instrumentos explicita la voluntad de liderazgo del Gobierno y del Lehendakari para desarrollar una visión de País: convertirnos en el referente en Europa en materia de innovación. Liderazgo y visión... pero también estrategias y compromisos concretos para conseguirlo. De estos compromisos y estrategias hablaré, a continuación, en los siguientes apartados.

2.- *El compromiso con la estrategia de innovación científica y tecnológica*

a) *El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación*

El pasado 24 de julio, tras su presentación al Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo de Gobierno aprobó el *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Es el Plan más ambicioso que se ha llevado a cabo jamás en Euskadi y constituye una decisión estratégica de este Gobierno.

El Plan marcará el éxito de la segunda transformación económica vasca y contempla la movilización de 6.700 millones de recursos públicos y privados a favor de la innovación, hasta el año 2010, con el fin de avanzar en el objetivo de convertir a Euskadi en el referente europeo de la innovación.

b) *El impulso de nuevos sectores tecnológicos y actividades de futuro:*

En primer lugar, hay que destacar el impulso de las biociencias, a través de la estrategia “*biobask*”. Hoy podemos decir que Euskadi es un referente estatal en el ámbito de la biotecnología y aspiramos a ser un referente europeo y mundial. Para ello, en este mismo año hemos inaugurado la *nueva unidad de biología estructural en el Centro Biogune*, ubicado en Derio e integrado por más de 100 investigadores liderados por el prestigioso científico José María Mato. Esta nueva unidad nos situará a la vanguardia de Europa en biología estructural y sus resultados tendrán aplicaciones en la lucha contra enfermedades como el cáncer o el parkinson. Además, se ha inaugurado en el Parque Tecnológico de Miramón, un *nuevo centro de investigación en biomateriales – biomagune-*. Este complejo, en el que participan centros tecnológicos, empresas e instituciones universitarias, ha contado con una inversión inicial de 36 millones de euros y acogerá a 70 científicos de alta cualificación.

En segundo lugar, hemos puesto en marcha la *estrategia “Nanobasque 2015”*, con un presupuesto de más de 100 millones de euros, para impulsar un nuevo sector tecnológico-empresarial alrededor de la investigación en el campo de las nanociencias, es decir a escala atómica y celular. El primer paso de esta estrategia es el inicio de la construcción en el Campus de Ibaeta del *Centro de Investigación Nanogune*, con una inversión cercana a los 45 millones de euros. El centro podrá comenzar a funcionar en dos años y contará con cinco laboratorios en los que trabajarán 80 científicos de élite

mundial. Este centro, junto con el Donostia Internacional Physics Center, el CEIT, el Centro José María Korta inaugurado el pasado 28 de marzo, y el impulso del centro mixto entre la UPV con el CSIC, van a suponer toda una revolución tecnológica y situarán a Euskadi en el mapa tecnológico europeo y mundial.

En esta línea de apuesta por el futuro, les anuncio que se ha constituido en el Parque Tecnológico de Miñano, en Alava, el *Centro de Investigación de Energías Alternativas-Energigune-*, impulsado a través del Ente Vasco de la Energía y con la participación de centros tecnológicos, universidad y empresas privadas. Este centro será el embrión de una estrategia integral a medio plazo para impulsar el sector de las energías alternativas, en coordinación con el cluster de la energía.

La base científica que estamos desarrollando supondrá un espaldarazo a la candidatura vasca para la construcción del *Centro Europeo de Espalación de Neutrones*, un proyecto estratégico al que estamos dando la prioridad más absoluta y que supondrá una inversión total de 1.200 millones de euros. Como saben, las administraciones vasca y española nos hemos comprometido a aportar 300 millones de Euros para impulsar la sede de Bizkaia en dura pugna con las candidaturas de Suecia, Reino Unido, Alemania y Hungría, actualmente sobre la mesa. Por nuestra parte, vamos a realizar todos los esfuerzos que sean precisos para conseguir el objetivo de traer este proyecto a Euskadi.

Por último, me referiré a las nuevas infraestructuras tecnológicas puestas en marcha en colaboración entre las instituciones públicas y privadas. Señalaré, por ejemplo, la construcción de un *laboratorio de ensayos aeronáuticos en Miñano*, pionero en Europa e impulsado por el Centro de Tecnologías Aeronáuticas. El *Centro de Inteligencia en Automoción de Amorebieta*, con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco y empresas vascas punteras en el sector de la automoción, así como el *Polo Garaia* en Arrasate, promovido por MCC, con la participación del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Arrasate, que en junio de este mismo año ha inaugurado su primer *centro tecnológico Edertek*, dedicado a la investigación de materiales.

Como pueden observar, paso a paso estamos andando el camino de la innovación y ya podemos ver sus primeros resultados. No estamos hablando de sueños imposibles, sino de realidades palpables. Y lo hacemos a pesar de que seguimos sin recibir de la administración española la transferencia en materia de investigación científica y técnica, recogida expresamente en el punto 16 del artículo 10 del Estatuto de Gernika, aprobado en 1979.

A pesar de las continuas denuncias de este Gobierno y del conjunto de las instituciones vascas, a pesar de las reclamaciones de las asociaciones empresariales, e incluso a pesar de que el Senado, este mismo año 2007, ha reconocido las competencias que en materia de Ciencia y Tecnología tienen aquellas autonomías que lo contemplan expresamente en sus Estatutos, como el caso de Euskadi, la investigación científica y técnica sigue pendiente de ser transferida.

Me parece una vergüenza y un incumplimiento flagrante de la legalidad durante 28 años, que es preciso denunciar públicamente. No estoy hablando sólo de denuncia jurídica sino social, porque este incumplimiento supone aproximadamente que Euskadi ha dejado de percibir en los últimos 15 años aproximadamente 1.000 millones de euros, como diferencia entre nuestra contribución al Estado del 6,24% vía cupo en esta materia y los retornos obtenidos. Simplemente se los ha quedado el Estado por “sus razones”.

3.- *La mejora de la competitividad empresarial y sectorial*

a) *El Plan de Competitividad e Innovación Social*

El pasado 2 de abril la Comisión de Industria de esta Cámara ratificó el Plan de Competitividad e Innovación Social con la incorporación de un total de 31 aportaciones presentadas por los grupos. Disponemos, por tanto, de un Programa-marco vigente hasta el año 2009, que da cobertura al resto de planes estratégicos en materia de innovación, de promoción y desarrollo empresarial, de internacionalización, de impulso del sector turístico y comercial, de competitividad del sector primario o el desarrollo de las infraestructuras, por citar los ejes más significativos.

b) *El Instituto Vasco de Competitividad*

El pasado 18 de mayo se inauguró en Donostia el Instituto Vasco de Competitividad, que cuenta como Presidente de honor al Sr. Michel Porter, uno de los mayores expertos mundiales en competitividad. El Instituto estará conectado en red con otros institutos similares a nivel internacional y será el faro que guíe, oriente y asesore la labor de las instituciones públicas y de las empresas vascas, con el objetivo de mejorar permanentemente la competitividad y la productividad de Euskadi.

c) *El apoyo a las PYMEs y el desarrollo de grupos tractoros*

De forma complementaria al impulso de nuevas actividades tecnológicas y sectores emergentes, la estrategia de competitividad diseñada por el Gobierno se sustenta en el apoyo al tejido industrial existente, -especialmente a las PYMEs- y en el desarrollo de grupos empresariales tractoros, capaces de competir a nivel mundial. Con estos objetivos, además de los programas ordinarios, el Gobierno ha puesto en marcha nuevas iniciativas para incorporar la cultura de la innovación en el tejido empresarial vasco.

Por ejemplo, el programa “*Berrikuntza Agenda – Agenda de la Innovación*”, que cuenta con 52 millones de euros y pondrá a disposición de las PYMEs una red de consultores que asesorarán y facilitarán la incorporación de la innovación en las empresas. La puesta en marcha, el pasado 14 de mayo, de la *red Innovamet*, que agrupa a 100 instituciones y agentes sociales con el objetivo de coordinar las iniciativas de apoyo a la innovación y ser una ventanilla única en esta materia para las empresas. El *Programa Gauzatu* que apoya con 1,5 millones de euros de anticipos reintegrables la creación y el desarrollo de PYMEs de base tecnológica e innovadora. El lanzamiento de la *iniciativa Innova* para fomentar la innovación sistemática en todo tipo de organizaciones, o los nuevos proyectos *Entreprenari* y *Eje* para impulsar la divulgación de la cultura emprendedora en el ámbito universitario y en las escuelas de Formación Profesional.

En cuanto al *impulso de grupos tractoros*, antes de finalizar el presente año, se constituirá un *Fondo Estratégico de participaciones industriales*.

El Gobierno aportará 70 millones de euros en el presente ejercicio, si bien el objetivo final del mismo se sitúa en 400 millones de euros, que serán aportados conjuntamente por el Gobierno, las Diputaciones y las Cajas de Ahorro, para impulsar fusiones empresariales y desarrollar proyectos estratégicos de futuro, tanto en Euskadi como en el exterior.

d) *El fomento de la internacionalización.*

Las compañías vascas tienen que acudir sin complejos a los nuevos mercados y competir en la “primera división mundial” porque esta es la mejor garantía para consolidar los empleos locales. Para ello, *estamos reforzando la red exterior de la SPRI*. Se han abierto recientemente oficinas de representación en Rumanía, Rusia y Costa Rica. A la red de agentes repartidos por todo el mundo, se añadió el pasado año un agente en Portugal y próximamente se incorporarán nuevos agentes en Argelia, Benelux, Emiratos Arabes y Países Bálticos. En total, la SPRI está presente en 26 países y este mismo año está prevista la *apertura de una delegación permanente en India y otra en Turquía*.

Además, estamos trabajando para la puesta en marcha de una *plataforma industrial en China*, similar a la que actualmente está funcionando en Polonia, que será una realidad en el año 2008. Estas iniciativas, junto con el *Programa de Ayudas a las implantaciones en el exterior*, están contribuyendo poderosamente a ampliar los mercados de las empresas vascas, especialmente de las PYMEs.

De forma complementaria, un instrumento fundamental para apoyar la internacionalización y promocionar la presencia vasca en el mundo lo constituyen las Delegaciones de Euskadi en el exterior. La reciente creación, en febrero, de la Delegación de Estados Unidos con sede en New York y la próxima apertura de una Delegación en París, a lo largo del año 2008, van a suponer un impulso significativo a las seis delegaciones oficiales que actualmente están plenamente operativas.

e) *La mejora de la competitividad del sector turístico, comercial y del sector primario*

Por último, me referiré a las iniciativas más destacadas para mejorar la competitividad y la calidad de sectores y actividades que tienen un papel muy significativo en nuestra economía. Con este objetivo, en el ámbito del sector turístico, hemos impulsado la creación del *Centro Tourgune*, que reúne a 80 proyectos de investigación relacionados con el sector; la apertura de un nuevo *Portal de Promoción Turística* y la nueva regulación para impulsar los *establecimientos de agroturismo*, en la que estamos trabajando con las empresas de esta actividad.

En el ámbito del Comercio, sector que ha experimentado un crecimiento del 37% entre los años 2000 y 2005 y que da empleo a 133.000 personas, hemos trabajado intensamente para que en este mismo año sea una realidad el *Observatorio Vasco del Comercio*, un nuevo instrumento esencial para analizar la evolución del comercio en Euskadi y mejorar las políticas institucionales dirigidas a la promoción del mismo.

Además, realizaré una mención especial *al sector primario*, en el que, entre otras actuaciones, se ha aprobado el *Plan Estratégico del Vino*, en colaboración con las Comunidades de Navarra y La Rioja. Se han incorporado nuevos jóvenes empresarios al sector a través del *Programa Gaztenek*, y se ha firmado un *convenio con el grupo de distribución Eroski* para comercializar productos con la etiqueta vasca en los mercados de Francia y Alemania.

Asimismo, resulta de vital importancia para el futuro de la actividad pesquera el *Plan Estratégico de Pesca*, cuyas líneas básicas se han aprobado este mismo mes en la Comisión Delegada de Planificación del Gobierno, y será una realidad antes de que acabe el año.

Para finalizar este ámbito de la competitividad y la innovación, además de las actuaciones y los nuevos proyectos que he mencionado, antes de finalizar el año, el Gobierno pondrá en marcha dos nuevas iniciativas que tendrán una indudable repercusión social:

- La puesta en marcha de una “*ventanilla única*” y un *fondo de emprendedores* para los promotores de nuevas empresas con la colaboración de las Cámaras de Comercios Vascas – Eusko Ganbarak.
- *La ampliación de las redes WI-FI*, es decir de acceso gratuito a Internet, a lo largo de todo el territorio vasco, en locales y lugares de titularidad pública, así como la ampliación de la red Itelazpi, de acceso a Internet en el entorno rural .

4.- El desarrollo de las infraestructuras como factor de competitividad y de calidad de vida

Si la innovación constituye el motor de la segunda transformación económica, el desarrollo de las infraestructuras representa la base fundamental de apoyo para mejorar la competitividad, facilitando la conexión con las redes europeas de comunicaciones, reduciendo el coste económico de las transacciones de mercancías, favoreciendo la sostenibilidad medioambiental, y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Estamos apostando por un sistema de transporte integral, equilibrado, y medioambientalmente sostenible, en consonancia con el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea y del Plan de Transporte Sostenible vigente hasta el año 2012.

Uno de los proyectos más emblemáticos de esta apuesta es la *red ferroviaria de alta velocidad, la denominada Y vasca*. En estos momentos, casi el 90% de los tramos en Alava y Bizkaia se encuentran en obras, adjudicados o en trámites de licitación. Asimismo, el Gobierno ha iniciado el pasado mes de julio la licitación del primer tramo guipuzcoano entre Ordizia e Itsasondo, que en un 98% será subterráneo. Somos conscientes de la sensibilidad medioambiental que una infraestructura de estas características genera, por ello, hemos puesto en marcha una oficina para llevar de forma individualizada el proceso de expropiaciones, más de las 2/3 del proyecto irán bajo tierra o sobre viaductos y se reducirá al máximo el impacto en su acceso a las tres capitales vascas.

Nuestro compromiso es firme para reducir y minimizar el impacto ambiental de la nueva red ferroviaria, pero nuestro objetivo de llevar adelante la obra es definitivo, porque no sólo mejorará la accesibilidad interna y externa, sino que contribuirá poderosamente a incrementar el transporte de mercancías por ferrocarril y reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera que provocan los miles y miles de camiones que diariamente circulan por nuestras carreteras. Este es, también, el objetivo de la *primera “autopista del mar”* entre Bilbao y Brujas, que ha entrado el pasado miércoles en funcionamiento y que evitará el paso por Irún de casi 100.000 camiones al año.

En cuanto a la accesibilidad interna, el desarrollo del *Plan Estratégico Euskotren XXI*, la *llegada del metro a Portugaleta* el pasado mes de enero, así como el desarrollo de las obras del metro entre Ariz y Basauri y el avance de los trabajos hacia Santurce, cuya inauguración está prevista para finales del próximo año, van a significar un aumento espectacular de la calidad de vida de miles de ciudadanos vascos.

A ello habría que añadir el desarrollo de las obras del *Tranvía de Gasteiz*, la próxima finalización de la *Eibar-Vitoria*, -cuya inauguración está prevista para la primera mitad del año 2008- y el comienzo de las obras de la denominada Supersur en Bizkaia.

Todos estos proyectos configuran un entramado infraestructural envidiable al servicio de los ciudadanos vascos, que van a permitir convertir a Euskadi en el principal centro logístico del sur de Europa.

5.- La sostenibilidad, responsabilidad presente y garantía de futuro

Es evidente que un proyecto de progreso económico, como el que estamos construyendo, debe tener en consideración la sostenibilidad como un elemento fundamental de equilibrio que garantice la preservación de la naturaleza para las generaciones futuras. Este es un objetivo prioritario del Gobierno que comporta, no sólo un ejercicio de responsabilidad individual, sino también colectiva. Para ello, estamos desarrollando dos grandes ejes de actuación: “La estrategia vasca de Desarrollo Sostenible 2020” y la “Estrategia Energética Vasca 2010”.

a) *El impulso de la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible*

En este año se han llevado a cabo múltiples iniciativas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020, en sus diferentes ejes de actuación. Citaré, como ejemplo, algunas de las más significativas:

- La puesta en marcha, el pasado 6 de junio, del *Programa-Marco Ambiental 2010*. Este programa, elaborado por más de 250 expertos, recoge 44 compromisos concretos y medibles para luchar contra el cambio climático, preservar la biodiversidad, mejorar la calidad del aire y fomentar la producción y el consumo sostenibles.
- Se ha puesto en marcha la *Oficina Vasca del Cambio Climático*, que está elaborando un plan en esta materia para cumplir con los compromisos de Kyoto, que será presentado al Parlamento este mismo Otoño.
- La incorporación de 38 nuevos municipios a la *Red Vasca Udalsarea-21*. En la actualidad, esta red de municipios por la sostenibilidad agrupa a 176 municipios que suponen el 90% de la población vasca.
- Se ha impulsado en seis comarcas el *Programa GAP de Sensibilidad medioambiental*, auspiciado por las Naciones Unidas, en el que han participado 13.000 familias.
- Se ha desarrollado en el *Programa de Saneamiento y Depuración de Aguas*, con el objetivo de cumplir la Directiva marco de Aguas Europea –DMA-, este mismo año se inaugurará la Depuradora de Bergara, en la Cuenca del Deba.
- Se ha aprobado el pasado mes de marzo el *Plan Territorial del Litoral*, que blinda el patrimonio ecológico y ambiental del litoral vasco.
- Se ha incorporado el nuevo *Parque Natural de Armañon*, de 3.500 hectáreas, en la red de Parques Naturales de Euskadi. De esta forma, el 23% de la superficie vasca está protegida medioambientalmente, bien sea mediante la modalidad de parques naturales, reservas de la biosfera, espacios de la Red Natura, o biotopos.
- Además, Euskadi tiene una participación activa en el ámbito internacional, copresidiendo la *Red Internacional de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible*.

Hasta aquí algunas iniciativas que hemos puestos en marcha en este ejercicio, pero antes de que finalice el año 2007 les avanzo nuestro compromiso de materializar los siguientes proyectos para impulsar el desarrollo sostenible

- La aprobación del *Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático* con la finalidad de reducir las emisiones de CO₂, de conformidad con los objetivos de Kyoto.
 - La entrada en funcionamiento de la *Agencia Vasca del Agua*, que será una realidad a partir del próximo mes de enero.
 - La aprobación de las *Directrices para la planificación y gestión de los residuos*, así como el *nuevo Plan de Suelos Contaminados* que estará vigente hasta el 2011 y que contemplará la construcción de una planta de tratamiento y recuperación de tierras contaminadas.
- b) *El desarrollo de una estrategia energética sostenible*

El segundo pilar de la sostenibilidad se sustenta en la ejecución de la “Estrategia Energética Euskadi 2010”. En su desarrollo se han materializado, entre otras, diversas actuaciones tales como:

- *el fomento de la utilización del Gas Natural*, que ha pasado a ser la primera fuente de energía en Euskadi, desplazando incluso al petróleo.
- *El impulso a los biocarburantes*, mediante la puesta en marcha, en colaboración con la iniciativa privada, de los tres primeros surtidores de bioetanol del Sur de Europa.
- *El impulso de la energía eólica*, con la puesta en marcha de nuevos generadores en el Parque Eólico de Oiz,
- y el desarrollo de un *proyecto experimental en Mutriku*, para generar energía eléctrica a partir del movimiento de las mareas. Este proyecto, liderado por el Gobierno Vasco, está llamado a convertirse en la primera planta multiturbina del mundo y la energía generada permitirá evitar la emisión a la atmósfera de mil toneladas de dióxido de carbono al año.

B) LA IGUALDAD, MOTOR DEL PROGRESO SOCIAL.

Si la innovación representa el motor del desarrollo sostenible, el concepto de igualdad constituye el motor del progreso social de Euskadi. No me refiero a igualitarismo y homogeneidad sino a una efectiva igualdad de oportunidades, sustentada en tres grandes ejes:

- 1.- El impulso a la *igualdad de género*, desde la perspectiva de evitar la discriminación entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos.
- 2.- La apuesta por la *igualdad social*, en términos de lograr una protección social por habitante equiparable a la Unión Europea.
- 3.- La promoción de la *igualdad educativa y cultural*, en términos de garantizar las mismas oportunidades de desarrollo educativo y cultural para todas las personas.

En estos tres ejes está trabajando el Gobierno para lograr la convergencia social con Europa. En esta segunda parte de la legislatura vamos a echar literalmente “el resto” en este objetivo porque detrás de los datos estadísticos y de las positivas cifras macroeconómicas hay una realidad entre nosotros de gente que “lo pasa mal”. Personas que se encuentran en el umbral de la pobreza, que no pueden acceder a una vivienda digna, que llevan años con contratos temporales, que sufren la discriminación en el trabajo por ser mujer, que cuidan de familiares dependientes. Personas con nombre y apellidos, que nos están reclamando justicia y solidaridad. Y nuestra obligación es dar respuesta a estas situaciones porque, precisamente una sociedad que crece económicamente está obligada a ser más solidaria.

Somos conscientes, por tanto, de esa realidad y les aseguro que hemos puesto en marcha iniciativas, algunas pioneras a nivel europeo, para paliar la exclusión social.

Reconocemos que aún nos queda mucho por hacer, pero de demagogia política cabe tildar a quien acusa al Gobierno de falta de sensibilidad social. Asumo que atajar estos infundios, que tanto eco encuentran en determinados medios de comunicación, es una empresa harto difícil. Aún así, por respeto a esta Cámara y para conocimiento de todos ustedes, voy a recordar algunos de los proyectos que este Gobierno ha puesto en marcha en el último año, y también adelantaré algunas iniciativas que van a constituir un factor determinante para mejorar la solidaridad y la justicia social en Euskadi.

1.- *El impulso a la igualdad de género,*

Conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es el proyecto más ilusionante, el reto más comprometido que tenemos como sociedad, y el verdadero motor de nuestro progreso social.

Hoy en día nos parece una brutalidad que hace 76 años las mujeres no pudieran votar, pero dentro de 30 años nos juzgarán con severidad porque en la sociedad vasca actual las mujeres siguen sin tener las mismas oportunidades que los hombres.

Desde el Gobierno hemos puesto en marcha los instrumentos jurídicos e institucionales para avanzar en este objetivo. A finales del pasado año presentamos a esta Cámara el *IV Plan de Igualdad*, en desarrollo de la Ley de Igualdad aprobada en febrero de 2005.

El plan contempla un total de 600 acciones concretas agrupadas en cuatro grandes ejes de actuación: la transversalidad de género, la participación sociopolítica, la conciliación de la vida laboral y familiar y la lucha contra la violencia de las mujeres, una de las peores y más vergonzosas lacras del siglo XXI.

En el desarrollo del Plan se han elaborado *Planes departamentales de actuación* en favor de la igualdad de género, y se ha puesto en marcha la *Comisión Interdepartamental para la Igualdad* que coordina e impulsa todas las acciones del Gobierno. De forma complementaria, se ha constituido una *Comisión Interinstitucional* para la coordinación de las políticas de igualdad entre el Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Se han aprobado, en febrero, las directrices que establecen la obligación de que todos los proyectos de Ley tengan un *Informe Preceptivo de Impacto de Género*. Se ha constituido la *Red Vasca de Municipios por la Igualdad* y hemos puesto en marcha la *Defensoría para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, inaugurada el pasado 21 de febrero, como un instrumento pionero contra la discriminación por razón de género, tanto en el ámbito público como privado.

Asimismo, se ha potenciado la igualdad de la mujer en las políticas de empleo del Gobierno. De hecho, les puedo adelantar que uno de los principios rectores de la nueva Ley de Empleo será la conciliación de la vida laboral y familiar.

En cuanto a la violencia de género, este Gobierno va a mantener firme la estrategia de *Tolerancia cero contra la violencia sexista*. Es vergonzoso que en nuestra sociedad se registren al mes 80 denuncias de agresiones sexistas. No estamos dispuestos a consentirlo y vamos a reforzar, para ello, la prevención, los teléfonos de atención, el protocolo de seguimiento y protección, los pisos de acogida y las ayudas para las personas maltratadas. Precisamente el Decreto aprobado el pasado 11 de septiembre para unificar la política de pisos de acogida a las mujeres maltratadas, responde a este compromiso

En todo caso, más allá de los instrumentos legales y de las medidas puestas en marcha, las estadísticas siguen revelando que estamos lejos de alcanzar la igualdad efectiva. Las mujeres presentan menor tasa de actividad laboral, más dificultades de acceso al trabajo, un salario menor, una escasa presencia en los puestos de poder y dedican a las tareas domésticas más del triple que los hombres.

Por lo tanto, este es un reto que concierne a todos. La igualdad no es una cosa “sólo de mujeres”, sino un logro social que nos beneficia a todos y del que todos debemos concienciarnos, especialmente los hombres.

A este respecto, les adelanto el compromiso del Gobierno de poner en marcha en los próximos meses nuevas iniciativas en materia de igualdad de género, de las que quiero destacar tres de importancia trascendental:

- La creación de un *Fondo de Garantía* para situaciones de impago de pensiones, que se implantará de forma progresiva comenzando por aquellos casos en los que el cónyuge se encuentre en situación de necesidad por no alcanzar un determinado nivel de ingresos.
- La aprobación del *Proyecto de Ley del Consejo Vasco para la Igualdad*, órgano de encuentro con el movimiento asociativo que activará la participación de las mujeres en las decisiones políticas.
- Un nuevo Programa *Gizonduz*, dirigido especialmente a los hombres para concienciar, sensibilizar e impulsar la participación e implicación efectiva de los hombres en favor de la igualdad.

2.- *La apuesta por la igualdad en la protección social.*

Tenemos la firme voluntad de lograr en esta legislatura la convergencia con Europa en términos de gasto por habitante en materia de protección social. Pero que nadie se equivoque, hemos de conseguir este objetivo literalmente con una “mano atada a la espalda”, dado que una gran parte de las partidas relacionadas con la protección social, tales como las pensiones de jubilación, el desempleo, el salario mínimo, la regulación laboral o las pensiones de viudedad, por citar las más significativas, siguen en manos de la Administración española porque Euskadi sigue pendiente de recibir el traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, contemplada en el artículo 18 del Estatuto de 1979.

No obstante, no vamos a quedarnos solamente en la denuncia. Nuestra intención es paliar este déficit y contemplar las medidas aplicadas por el Gobierno español en el conjunto del Estado como una base de partida para ser completadas posteriormente por el Gobierno Vasco, en función de nuestra capacidad de actuación en materia de protección social.

Cuando hablamos de protección social me refiero a aquellas áreas directamente relacionadas con la sanidad, el empleo, la vivienda, la exclusión social, la familia, la solidaridad y la cooperación. En definitiva, el denominado cuarto pilar del Estado del Bienestar. Voy a referirme brevemente, siguiendo este mismo orden a las iniciativas desarrolladas por el Gobierno, así como a los nuevos proyectos en los que estamos trabajando:

a) En cuanto al *ámbito de la Sanidad Pública*,

En este ejercicio se ha culminado la *oferta pública de empleo*, incorporando más de 4.000 nuevas plazas y dotando de estabilidad al 95% de la plantilla. En el mes de abril, el Gobierno aprobó un *plan estratégico de inversiones*, dotado con 600 millones de Euros para la construcción y remodelación de infraestructuras sanitarias, nuevos equipamientos y tecnologías. El Plan contempla, además, la incorporación progresiva de 1.300 nuevos profesionales sanitarios. Como referencia, debo señalar que entre 1999 y 2005, el gasto sanitario ha crecido en un 53%, hasta situarse en 1.164 euros per cápita en el año 2006. Con las inversiones previstas, el gasto per cápita ascenderá hasta los 1.350 euros al finalizar el presente ejercicio 2007.

En cuanto a la *gestión de recursos humanos*, tras un proceso no exento de conflictividad natural en cualquier negociación colectiva, se ha llegado a acuerdos con los MIR, se ha cerrado un preacuerdo con el Sindicato Médico de Euskadi y se ha aprobado la carrera profesional de enfermería con el respaldo de los tres colegios profesionales del sector.

En relación con la atención sanitaria, el pasado año se alcanzó el record de actividad con el mayor número de operaciones quirúrgicas: -155.000 operaciones- y de consultas atendidas: -3,6 millones de consultas-, en toda la historia de Osakidetza. Las listas de espera para consulta especialista se sitúan como media en 30 días.

Se ha aprobado un *Plan especial de Atención a enfermos terminales*. Se ha potenciado el programa de *detección precoz del cáncer de mama*, lo que ha permitido reducir el número de casos de este tipo de cáncer en un 20%, y se ha puesto en marcha la *tarjeta sanitaria electrónica para usos ciudadanos*. Además, se han invertido en el pasado ejercicio 20 millones de euros en 430 proyectos de investigación sanitaria en los que trabajan 151 equipos de investigadores.

Es evidente que he citado sólo una pequeña muestra de los proyectos actualmente en ejecución. Quiero anunciarles que en los próximos meses pondremos en marcha cuatro nuevas iniciativas de marcado impacto social y pioneras en el ámbito sanitario del Estado, con cuatro compromisos muy concretos.

La puesta en marcha del *Plan de Reducción de listas de espera* de consultas y pruebas diagnósticas de especialista, remitido el pasado mes de julio al Parlamento; la *generalización de la tarjeta sanitaria electrónica*; la elaboración de un programa "*mujer y salud*" para dar respuesta a las enfermedades específicas derivadas de la condición femenina; y un *programa de uso racional de los medicamentos, incentivando la utilización de los genéricos y la correcta aplicación de los tratamientos prescritos*.

Estas iniciativas permitirán dar respuesta a cuatro compromisos concretos: en primer lugar, lograr que la *demora máxima para consultas y pruebas diagnósticas no supere los 30 días*; en segundo lugar, mejorar la prevención y la asistencia sanitaria de aquellas enfermedades específicas, ligadas a la condición de mujer, a cuyos efectos, les adelanto que las dos primeras medidas que se pondrán en práctica serán la *vacuna para la prevención del cáncer de cuello de útero* y la inclusión de la *píldora postcoital* entre los medicamentos financiados por Osakidetza. El tercer compromiso es llegar a un *millón de personas con la tarjeta electrónica* y, por último, alcanzar una *cuota del 20% en la prescripción de medicamentos genéricos*.

Todo ello con el objetivo de mantener una sanidad pública eficiente y de calidad, a la vanguardia de Europa, que nos permita seguir disfrutando de una de las tasas de esperanza de vida más altas del mundo.

b) *En cuanto el ámbito del empleo,*

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 17 de julio, el *III Plan Interinstitucional de Empleo*, con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad por debajo del 20%, promover la inserción laboral de las personas más desfavorecidas y favorecer la intermediación y orientación laboral. Asimismo, el *Servicio Vasco de Empleo – Lanbide-* ha continuado su desarrollo como ventanilla única con la apertura de tres nuevas oficinas el pasado mes de julio en Erandio, Amurrio y Lasarte-Oria.

Estas iniciativas están contribuyendo decisivamente a mejorar la inserción laboral y la calidad del empleo. Y todo ello, aún cuando, desde hace 28 años, sigue pendiente el traspaso de los servicios en materia de políticas activas de empleo por parte del Estado, a pesar de nuestras continuas reclamaciones y de estar expresamente regulado en el Estatuto de Gernika.

Por otro lado, se ha aprobado el *II Plan de Seguridad y Salud Laboral*, dotado con 37 millones de euros, con el objetivo de reducir en un 50% los actuales índices de siniestralidad, impropios de un país avanzado. Es evidente que una de las claves para mejorar la eficacia de la lucha contra la siniestralidad es que Euskadi pudiese contar ya con la transferencia de los medios materiales y humanos de la inspección de trabajo, una competencia contemplada en el Estatuto de 1979 y pendiente desde hace casi 28 años, a pesar de nuestras continuas reclamaciones. Vamos a seguir exigiendo la transferencia inaplazable de esta materia, pero, a la vez, vamos a continuar luchando contra esta lacra social. A este respecto, les adelanto que en los próximos meses el Gobierno elaborará un *Decreto para premiar en los contratos públicos a las empresas que cuenten con el correspondiente Certificado en Prevención de Riesgos Laborales*.

c) En el ámbito de la *Vivienda*,

Hemos aprobado el *Nuevo Plan Director de la Vivienda* hasta el año 2009, en él nos hemos comprometido, con un presupuesto de 2.815 millones de euros, a la construcción de 27.000 viviendas protegidas de las cuales más del 30%, concretamente al menos 8.500 estarán destinadas al alquiler. Estas medidas, junto a la movilización de pisos vacíos a través del *Programa Bizigune*, han incrementado notablemente el parque de alquiler de pisos de protección oficial, hasta el punto de que en Euskadi una de cada dos viviendas que se ofrecen en alquiler son de protección pública.

También hemos aumentado las ayudas para la *rehabilitación de viviendas*, con el propósito de llegar a las 41.000 viviendas rehabilitadas. Además, se ha puesto en marcha un programa de *inspección técnica de viviendas antiguas* con el que conseguiremos evaluar la situación de 20.000 viviendas en los próximos años. Por otro lado, se ha desarrollado un *Plan de Lucha contra el fraude*, que ha permitido inspeccionar 20.000 inmuebles y detectar y sancionar irregularidades en el 9% de las mismas.

Como todos ustedes saben, estas iniciativas se plasmarán en una próxima *Ley de Vivienda*, un proyecto emblemático en cuyo borrador actualmente se está trabajando y que dará respuesta al derecho de los ciudadanos y ciudadanas vascas con menores ingresos a disponer de una vivienda digna y adecuada, potenciando el parque de viviendas de alquiler social.

d) En el ámbito de la *lucha contra la exclusión social*,

El pasado 19 de junio se aprobó el *II Plan Interinstitucional de Inclusión Social*, que cuenta con una dotación de 880 millones de euros para desarrollar un conjunto de medidas integrales en materia de sanidad, vivienda, educación y justicia, con el objetivo concreto de reducir las tasas de riesgo de pobreza por debajo del 3%.

Con la misma finalidad, y tras el Pacto Social alcanzado con el Partido Socialista, próximamente se aprobará la modificación de la actual *Ley de Exclusión Social* y la *Carta de Derechos Sociales*. Esta modificación consolidará la medida aprobada por la Ley 4/2007 del pasado mes de junio, que amplía la *renta básica hasta el 88% del Salario Mínimo*. Además, se procederá a la creación de una nueva *prestación de asistencia social para alquiler de vivienda*, y la *ampliación de la renta básica a los jóvenes mayores de 18 años, en determinadas circunstancias*.

Pero siendo estas medidas muy importantes, quizá la iniciativa de mayor calado social es el compromiso de garantizar una pensión digna a los pensionistas con menores recursos. Entiendo que este objetivo debería ser ya una realidad en el conjunto del Estado y financiado a través de la Seguridad Social pero, desde el Gobierno Vasco no podemos ser ajenos a esta injusticia social y a las situaciones de pobreza que sufren muchos pensionistas. Por este motivo nuestro compromiso

es modificar la actual Ley contra la Exclusión Social y la carta de derechos sociales para que Euskadi sea la *primera Comunidad en la que las personas viudas y los pensionistas de menores recursos reciban un complemento asistencial a su pensión hasta alcanzar el 100% del salario mínimo*.

En todo caso, el hito que supondrá el definitivo impulso de la construcción social lo marcará la futura *Ley de Servicios Sociales*, en cuyo anteproyecto se lleva trabajando durante meses con las Diputaciones Forales y Eudel.

La Ley significará un cambio fundamental, ya que nuestra intención es configurar progresivamente un sistema de servicios sociales como un derecho universal, similar al sistema educativo o sanitario, y construir un nuevo instrumento para coordinar las iniciativas del Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos en materia de asistencia social, atención a personas dependientes, residencias, teleasistencia, apoyo a menores con problemas, y atención a personas en situación de exclusión social, entre otros colectivos.

e) En el *ámbito de la familia*,

El Gobierno está desarrollando una estrategia integral que tiene como eje vertebrador el *II Plan de Apoyo a la Familia*, dotado con 2.780 millones de euros, que contempla:

- *Subvenciones económicas* al nacimiento y adopción del primer hijo y siguientes. Subvenciones que son acumulables a los 2.500 euros aprobados por el Estado.
- La *conciliación de la vida familiar y laboral*, con ayudas por excedencia laboral que van desde los 1.350 euros a los 3000 euros anuales, tanto para cuidado de los hijos como para el cuidado de personas dependientes.
- La *subvención a la contratación* externa de personas para el cuidado de los hijos hasta los tres años.
- y la potenciación del servicio de *educación infantil de 0 a 3 años*, con la creación de 1000 plazas anuales a lo largo de la legislatura.

Estas medidas se han visto complementadas con la aprobación en marzo de este año del Proyecto de *Ley de mediación familiar*, actualmente en tramitación parlamentaria.

En relación con el futuro inmediato, les adelanto que antes de final de año, el Gobierno aprobará la nueva *Ley de Apoyo a la Familia*, que consolidará y ampliará las iniciativas que estamos desarrollando, con el objetivo de aumentar progresivamente en el horizonte de los próximos 12 años las subvenciones a las familias con hijos, en línea con los sistema de protección a la familia más avanzadas de Europa.

f) En el *ámbito de la Solidaridad con las personas inmigrantes y los países en vías de desarrollo*,

Hemos aprobado, el pasado mes de junio, el *II Plan vasco de Inmigración*, junto con las Diputaciones y Ayuntamientos, al que se dedicará un montante de 96 millones de euros, triplicando los fondos destinados en el primer plan.

Asimismo, se ha aprobado la *Ley de Cooperación al Desarrollo*, que consolida el papel de las ONGs y contempla un progresivo incremento económico hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto en el horizonte del año 2012.

En esta línea les avanzo la próxima creación de la *Agencia Vasca de Cooperación*, en cuyos estatutos ya estamos trabajando.

- g) Por último, en el *ámbito de la Protección y la Seguridad*,
Ha entrado ya en servicio la última promoción de la Ertzaintza, compuesta por 319 agentes, lo que permite disponer de una policía integral, compuesta por 8.000 agentes. Además, se ha aprobado el *Plan Estratégico de Seguridad Vial 2007-2010*, con el objetivo y el compromiso de reducir el número de fallecidos en accidentes de tráfico en un 50% respecto año 2001.

3.- La promoción de la igualdad de oportunidades en el desarrollo educativo y cultural.

A las iniciativas a favor de la igualdad de género y de igualdad en materia de protección social es preciso añadir, como tercer eje vertebrador del progreso social, la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y cultural.

a) *El desarrollo educativo*

Desde el Gobierno estamos impulsando iniciativas que van a marcar un hito histórico en los tres niveles del sistema educativo: la enseñanza obligatoria, la Formación Profesional y la Universidad.

En el ámbito de la enseñanza obligatoria, tiene una importancia fundamental la aprobación del *nuevo currículo* para la educación básica, que se va a comenzar a implantar en este próximo curso y que permitirá a los alumnos de Educación Básica disponer de las capacidades necesarias para adaptarse a los nuevos retos de la sociedad del futuro, así como profundizar en el conocimiento de la realidad de nuestro Pueblo en un mundo globalizado.

De forma complementaria, seguimos apostando por el enriquecimiento educativo a través del multilingüismo y de la incorporación de una tercera lengua en el sistema educativo. A este respecto, en marzo de 2007 se presentó en esta Cámara la Propuesta de un nuevo *marco de aprendizaje de las lenguas* que se convertirá próximamente en un proyecto de Ley para ser aplicado en el próximo curso 2008-2009, y que garantiza a todos los estudiantes las mismas capacidades para expresarse en los dos idiomas oficiales de Euskadi, como condición básica para evitar que en el futuro nadie se sienta discriminado por razón de la lengua.

En el presente curso se ha comenzado la *aplicación de un programa de interculturalidad y de inclusión del alumnado inmigrante*. El objetivo del Gobierno es lograr una correcta integración de este alumnado, mediante el reparto equitativo entre las redes públicas y privadas, evitando que ningún centro tenga más de un 30% de alumnos inmigrantes. Asimismo, se ha potenciado el programa de becas, que alcanza al 36% de los alumnos de los centros públicos y al 23% de los alumnos que siguen sus estudios en centros concertados.

También hemos mejorado la estabilidad y las condiciones laborales del profesorado como elemento fundamental para mantener la calidad de nuestro sistema educativo. Hemos puesto en marcha un *Plan de Consolidación del Empleo*, con el compromiso de ofertar 3.000 plazas en el sistema educativo en el período 2007-2011, hasta lograr que el ratio de interinidad se sitúe por debajo del 8% de la plantilla. La primera convocatoria se ha celebrado este mismo año, con un total de 1.100 plazas.

En este marco, y después de intensas negociaciones, el pasado mes de junio se ha alcanzado un preacuerdo con CC.OO., el sindicato mayoritario en la enseñanza, para regular las condiciones de trabajo del personal docente no universitario hasta el año 2009.

El resultado de todo este esfuerzo que venimos desarrollando es que Euskadi es la Comunidad con mayor índice de éxito educativo. El fracaso escolar en Euskadi, con una tasa del 13%, se sitúa muy por debajo de la media española, con índices del 30%, e incluso mejora la media europea, que asciende al 15%. Nuestro compromiso es reforzar y mejorar estos datos hasta situar el fracaso escolar por debajo del 10%, este es uno de los objetivos que contempla la nueva *Ley del Sistema Educativo Vasco* en la que está trabajando el Gobierno y que será una realidad en el primer trimestre del año 2008.

En definitiva, disfrutamos de una enseñanza de calidad que nos permite situarnos a la cabeza de los parámetros educativos en todos los informes oficiales. Según el ranking de excelencia educativa 2007, elaborado por un grupo de profesionales independientes y publicado por el Ministerio de Educación, Euskadi consigue el primer puesto con una puntuación de 9,37 puntos sobre 10.

En cuanto a la *Formación Profesional*, y tras la culminación del segundo Plan Vasco, les adelanto que hemos aprobado las directrices básicas del *III Plan Vasco de Formación Profesional* que será una realidad próximamente. En todo caso, y como primicia, adelanto a la Cámara que en este Plan se reforzará la apuesta estratégica por la F. P. mediante iniciativas novedosas que palién el descenso de la natalidad y fomenten la incorporación de la mujer en determinadas disciplinas. Se ampliará, además, la etapa de prácticas y la combinación de estudios y trabajo, experiencia pionera que ya se está aplicando experimentalmente en cuatro centros de F. P. en Euskadi.

En relación al *ámbito universitario*, se han aprobado en la Comisión Económica del Gobierno las líneas maestras del *nuevo Plan Universitario 2007-2010*, que será aprobado el próximo mes de octubre en el Consejo de Gobierno, con un presupuesto de 1.260 millones de euros, entre financiación ordinaria, financiación especial para inversiones y fondos para infraestructuras y contratos-programa con las tres universidades vascas.

El Plan contempla siete áreas de actuación entre las que destaca la innovación y la calidad docente, la internacionalización de las universidades vascas, el desarrollo de la investigación científica y la normalización del uso del Euskera. Además se ha puesto en marcha la *Agencia de Evaluación y Acreditación del Sistema Universitario*, la *Fundación Ikerbasque*, y el *Consejo Vasco de Investigación*.

b) *La promoción cultural y juvenil*

Queremos enriquecer nuestra identidad cultural compartiendo la cultura universal y queremos aportar a la cultura universal nuestra propia identidad como el pueblo más antiguo de Europa. La cultura, el euskera y la juventud son tres pilares fundamentales para construir una sociedad vasca integrada y cohesionada. Son nuestras señas de identidad en el mundo y, por tanto, constituyen el objetivo prioritario de todas las administraciones vascas.

Por ello, y en relación con la *cultura vasca*, a comienzos de legislatura pusimos en marcha el *Plan Vasco de la Cultura*. En sus dos primeros años de ejecución se han materializado el 60% de los casi 200 proyectos que contempla.

Destaca especialmente el impulso realizado este año con la *Ley de creación del Instituto Etxepare*, aprobada en esta Cámara el pasado 20 de abril, para la proyección y la difusión de la cultura vasca en el mundo.

Se han puesto en marcha, además, el *Observatorio Vasco de la Cultura*, se ha aprobado la *Ley de Museos de Euskadi* y se ha constituido la *Red de Teatros Vascos – SAREA-*.

El Gobierno ha aprobado, asimismo, el *Proyecto de Ley de Bibliotecas*, que se tramita en esta Cámara, y se ha elaborado el anteproyecto de *Ley del Sistema Vasco de Archivos*, que será aprobado en octubre y que consolidará la creación de un archivo histórico nacional vasco, al que se han destinado 24 millones de euros para una sede de 7.000 m² en Bilbao.

Estas nuevas leyes, junto con la entrada en vigor de la reciente *Ley de Museos* y la *Ley de Bibliotecas*, permitirán configurar una auténtica Biblioteca Nacional Vasca, por primera vez en nuestra historia.

Se han abordado, también, la reforma y construcción de importantes infraestructuras culturales como la Catedral de Santa María, el Museo de Arqueología, o la recuperación de las Salinas de Añana, el Centro Internacional de Cultura Contemporánea, la biblioteca vasca o la reproducción del museo-cueva de Ekain.

Se ha continuado con la consolidación del *sector audiovisual vasco*, mediante la adjudicación de 57 concesiones de televisión digital local el pasado 17 de julio.

En materia deportiva se ha destinado casi un millón de euros para fomentar la participación de las *selecciones deportivas vascas* en el ámbito internacional.

En cuanto a la lengua nacional vasca, *el euskera*, podemos constatar con satisfacción que en los últimos años ha crecido exponencialmente su conocimiento. El objetivo, ahora, es potenciar su utilización en todos los ámbitos de la vida social, política y laboral. A este respecto, y como iniciativas novedosas, se han desarrollado programas para la incentivación del uso del euskera en la educación, en la justicia, en la sanidad y en el ámbito laboral.

Un especial esfuerzo se ha realizado para incorporar el euskera a las nuevas tecnologías de la información. Programas como *lan-hitz*, el *premio Ukan*, o *Euskalgintza*, están contribuyendo poderosamente a lograr estos objetivos.

Vamos a continuar en esta línea de apoyo a la cultura como instrumento de igualdad y de identidad. A este respecto, les anuncio que, además de las citadas iniciativas, antes de que finalice el año, el Gobierno pondrá en marcha los siguientes proyectos tractores:

- La formalización del *II Contrato-Programa con EITB*.
- La creación de un *Centro de Enseñanzas de Artes Escénicas*.
- La puesta en marcha del *Instituto de Artes e Industrias Culturales*.

Por último, quiero hacer mención especial a la elaboración de la *Ley de Juventud*, en la que hemos venido trabajando desde principios del año 2006. El borrador del proyecto ha sido presentado a instituciones, entidades juveniles y asociaciones, además de recoger la opinión de miles de jóvenes a través del portal joven “gazte-aukera”. El proyecto, que esperamos aprobar antes de finalizar el presente año, será un hito histórico y contemplará entre otros, el derecho a la participación juvenil en los ámbitos municipales y recogerá la necesidad de impulsar medidas relacionadas con la estabilidad en el empleo, el acceso a la vivienda, participación juvenil y una política de infraestructuras y servicios de calidad orientados a la juventud.

Para terminar este tercer apartado, me gustaría resaltar que estamos realizando el esfuerzo de impulsar un desarrollo humano sostenible desde la responsabilidad y la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

A este respecto, quiero destacar la consecución de acuerdos fundamentales que dan certeza a los escenarios financieros de las administraciones vascas, como la nueva *Ley de Aportaciones* consensuada con las Diputaciones Forales o la reciente firma de la *Ley Quinquenal del Cupo*. Me gustaría que este clima de confianza permitiera que en un futuro próximo alcancemos con la administración española un Acuerdo para defender juntos en Europa el sistema del Concierto Económico y “blindarlo” ante el proceso de recursos y judicialización que está sufriendo.

Es preciso resaltar, por tanto, que nuestra positiva evolución económica y la seriedad de nuestra gestión presupuestaria han llevado a las agencias internacionales de rating a otorgarnos la máxima calificación. En concreto, la Agencia Standard and Poors, en su informe de 2007, ha aumentado la calificación de Euskadi a triple A, es decir, el más elevado posible, y esta es nuestra verdadera tarjeta de presentación en el exterior.

En definitiva, gobernar no es proyectar a la sociedad un debate “alegre” a modo a “concurso de ideas” sin financiación cierta. Gobernar es dar respuesta a las necesidades de las personas, marcando prioridades, tomando decisiones y optando entre diferentes opciones, a veces excluyentes. Gobernar es gestionar con seriedad recursos económicos escasos para usos alternativos.

Tenemos mucho trabajo por delante, problemas por resolver, personas que atender, pero la realidad es que Euskadi –nuestras gentes y nuestras administraciones públicas- es un país atractivo para vivir y trabajar, que genera confianza en el mundo.

APARTADO IV:

Una apuesta decidida para abordar la solución del conflicto vasco

1.- Es preciso “romper la espiral”

No acertamos a resolver el conflicto vasco –entre nosotros y con España- porque “caminamos en espiral”, porque “reflexionamos en espiral”.

Mientras no acertemos a romper la espiral en la que nos movemos todos, no habrá salida, sólo cansancio y frustración, una y otra vez.

Hay quien incluso llega a negar la evidencia –“no hay ningún conflicto”- perpetuándola. No podemos negar la evidencia de la existencia de un conflicto político, lo significativo no es el conflicto político en sí, -aceptemos el conflicto como algo natural en las sociedades democráticas-, lo verdaderamente importante es que pongamos el énfasis en la forma de canalizarlo.

Lo terrible no es que podamos disentir, incluso desde posturas antagónicas o contradictorias, lo verdaderamente trágico es que nos matemos por ello. Ahí están los escoceses, que de modo pacífico y democrático desean canalizar un conflicto político, -¿cómo, si no romper la espiral que nos deja indefinidamente en el mismo sitio?, y se plantean muy seriamente un referéndum de autodeterminación que establezca su nuevo marco de relaciones con el Reino Unido en el siglo XXI.

Canalizar, -no resolver- el conflicto vasco supone superar los “círculos románticos” en los que todos nos movemos, y aceptar y navegar con inteligencia en la “sana confrontación democrática”. Porque no estamos ante un problema jurídico, sino de voluntad política, Para canalizar esta “sana confrontación democrática” podemos utilizar principios como los que se defienden en el “constitucionalismo útil”, que entiende los Derechos Históricos del Pueblo Vasco como preexistentes a la propia Constitución y, por lo tanto, una herramienta de gran utilidad para interpretar el derecho a decidir del Pueblo Vasco y su ejercicio de manera pactada.

O si lo prefieren ustedes, aceptar y navegar con inteligencia en la “sana confrontación democrática” supone dar respuesta a un conflicto político que toma cuerpo en dos frases pronunciadas en el Parlamento español cuando se presentó el Nuevo Estatuto Político. La que pronunció el Presidente español, Sr. Zapatero: “vivimos juntos, decidimos juntos” y la respuesta que le di como Lehendakari : “tenemos que poder decidir vivir juntos”.

Asumo, por tanto, que las propuestas que hoy hago para superar el “debate en espiral” y canalizar la solución del conflicto vasco suponen plantear propuestas políticas y democráticas para abordar la solución de un problema político.

Lo hago porque creo en el valor de la palabra. Hay que cumplir la palabra dada. Yo di la mía y voy a cumplirla.

En esta vida “tener palabra” es importante para generar “confianza”. La sociedad está cansada de palabras que “se lleva el viento” como las hojas de los árboles en Otoño.

ETA ha incumplido su palabra dos veces consecutivas: 1998 / 2005

La ha hecho “volar por los aires” y con ella ha dinamitado también la confianza que en ambos casos la sociedad vasca depositó en los dos procesos de Paz.

¿Dónde ha quedado su palabra de que la violencia había terminado para esta generación, al menos? ¿Dónde ha quedado la Declaración de Anoeta?

Lograremos la Paz y conseguiremos resolver el conflicto político, pero no será por la decisión de ETA, será por nuestra decisión, por la decisión de la sociedad vasca.

No nos engañemos, lograr la resolución del conflicto vasco es una responsabilidad que está en nuestras manos. Pobres de nosotros si dejamos que la salida dependa sólo de la voluntad de ETA. Va a ser la sociedad vasca, no ETA, quien logre la paz y la normalización política.

También el Estado español ha incumplido la palabra dada al Pueblo Vasco

El Estatuto de Gernika ha sido incumplido conscientemente por el Gobierno español. Hoy está brutalmente mutilado. Una parte de él declarado “no constitucional” y por tanto, no transferible. Y otra parte, la referida a la inclusión del respeto a los Derechos Históricos del Pueblo Vasco, considerada como papel mojado.

Hoy el Estado español, al contrario de cómo estamos viendo en Reino Unido con Escocia, no es un estado plurinacional, sino un estado uninacional y lo es no sólo para el PP, también lo es para el PSOE.

Estos 28 años nos han permitido contrastar la “gran mentira” del PP y del PSOE, que ha vuelto a tomar recientemente cuerpo en el NO –sin negociar siquiera- al Nuevo Estatuto Político que este Parlamento había aprobado por mayoría absoluta. Con el “cepillado madrileño” –término castizo donde los haya- del Estatuto catalán. Y por si fuera poco, con el reciente respeto con el que el PSOE ha asumido en Navarra la “decisión autónoma” de su ahora más que nunca franquicia PSN.

Bien, claridad por claridad. Euskadi puede realizar un pacto para convivir con un Estado español plurinacional, pero no con un Estado español que no acepte y reconozca, cultural, política y jurídicamente, a las naciones –Euskadi lo es- que conviven en su seno.

Qué contradicción. Vivimos bien, seguramente mejor que nunca, porque nos lo hemos ganado a pulso con nuestro esfuerzo, pero nos falta la paz y el respeto político y jurídico que nos corresponde por lo que somos: uno de los Pueblos más viejos de Europa.

Sí, nuestro Pueblo está cansado de sufrir y está cansado, también, de que se nos falte al respeto.

La sociedad vasca se muestra cansada, asqueada de ETA, de su violencia inhumana, de su cobarde extorsión, y también está alejada de la política y de los políticos porque no somos capaces de plantear soluciones al conflicto vasco. Soluciones por cierto, no sólo a los problemas del día a día, en los que las administraciones vascas, los empresarios y trabajadores, la sociedad en su conjunto, está respondiendo de manera eficaz, logrando desarrollo y bienestar, abriendo y cerrando cada día la persiana del País con notable éxito, como hemos visto en la primera parte del discurso. Hablo de soluciones para dar a la sociedad vasca lo que es suyo, la Paz y la Palabra.

Mi responsabilidad es recuperar con fuerza e ilusión la iniciativa política. Iniciativa política para que la sociedad vasca siga avanzando día a día en el desarrollo humano sostenible. Iniciativa política, también, para desbloquear y canalizar la solución del conflicto político vasco, con un objetivo claro: dar al Pueblo Vasco lo que es suyo: la Paz y la Palabra, la capacidad de decisión.

En un momento en el que ETA ha roto el alto el fuego y, por tanto, sus negociaciones con el Gobierno Español. En un momento en el que, no ya un acuerdo, sino el propio diálogo político entre partidos, se resiente, por su ausencia, somos las instituciones democráticas de este País con el Lehendakari al frente quienes tenemos que afrontar nuestra responsabilidad y “hacer política”.

Me niego a trasladar a la Sociedad que no hay solución, que no somos capaces de encontrarla. Que asumimos que después de la ruptura del alto el fuego por parte de ETA, no hay más solución que criminalizar el diálogo entre partidos, e incluso perseguirlo judicialmente. Me niego a aceptar que no se puedan presentar iniciativas políticas hasta que ETA nos dé permiso para hacerlo, declarando yo que sé qué tipo de alto el fuego o tregua.

Hasta ese momento nada de nada, todos de brazos cruzados, aceptando que la dirección de ETA gestione nuestras agendas.

No y mil veces no.

En el momento que aceptara este camino no sería ni un segundo más Lehendakari de este País.

Voy a hablar claro. Es lo que la gente en este País nos reclama.

Voy a cumplir el compromiso que asumí con este Pueblo en 2001 y 2005, y para ello plantearé, dentro de un proceso profundamente democrático y transparente, una hoja de ruta clara con consecuencias políticas concretas.

2.- El nuevo Estatuto Político; una Propuesta vigente, un instrumento de solución moderno e innovador.

El Estatuto Político está depositado en esta Cámara, pertenece a esta Cámara, que lo aprobó por mayoría absoluta y es patrimonio de la sociedad vasca. Mi intención no es, por tanto, presentarlo de nuevo a su aprobación o tramitación, porque eso sería, simplemente, devaluarlo políticamente.

Es cierto que el Congreso español dijo “no” sin abrir siquiera la negociación, pero esto no hace sino más evidente la existencia de un problema político que tenemos que solucionar. Porque, este Parlamento Vasco no puede imponer su decisión al Parlamento español, pero tampoco el Parlamento español puede imponer su decisión al Parlamento vasco.

El Estatuto Político es un activo institucional, el único que se ha presentado y aprobado por mayoría absoluta desde que aprobáramos el Estatuto de Gernika en 1979. Por cierto, este hecho es aún más relevante si consideramos que un 49,3% de la sociedad vasca actual no participó, por razones de edad, en la aprobación del Estatuto, hace 28 años.

El Nuevo Estatuto Político tiene una importancia política e institucional enorme como instrumento jurídico-político y establece “un antes y un después”, en la medida en que supone “un mojón democrático” para examinar y validar futuras propuestas, tanto cualitativamente, -en su contenido político y jurídico-, como cuantitativamente en el número de votos -39 parlamentarios- que lo apoyaron.

El Nuevo Estatuto Político fue aprobado por mayoría absoluta de este Parlamento, está depositado y a disposición de esta Cámara, a la que pertenece, y estará vigente política y jurídicamente mientras no se presente y se apruebe otra propuesta con más de 39 votos que lo sustituya democráticamente.

3.- Una hoja de ruta clara para alcanzar la paz y para abordar la solución del conflicto vasco. Pasos y consecuencias.

La sociedad vasca no quiere tener un mero papel espectador, desea poder opinar y participar. Como muestra, ahí están los más de 50 foros de participación puestos en marcha o el millón de accesos que tiene la página Web Konpondu.net. Vamos a seguir potenciando todas las redes de participación social como instrumento democrático, porque la sociedad vasca está decidida a “romper la espiral”.

Yo tengo que asumir mi responsabilidad y mi compromiso con la sociedad vasca.

Voy a depositar en manos de la sociedad vasca la llave para abrir un nuevo escenario de solución.

Voy a cumplir mi palabra y voy a plantear una hoja de ruta para “romper la espiral”. Es una hoja de ruta con propuestas concretas para abordar la solución del conflicto vasco. Una hoja de ruta que incluye un compromiso y una fecha fundamental, un antes y un después. **El próximo 25 de octubre de 2008** la sociedad vasca será consultada para decidir democráticamente. Será la llave que abra un proceso de solución.

Podrá acudir a las urnas, bien para refrendar mediante “consulta ratificadora”, con validez jurídica, un Pacto Político que hayamos alcanzado con el Estado. O bien, para realizar una “consulta habilitadora” que traslade un mandato imperativo a todas las partes, ETA, Gobierno español y partidos políticos vascos, con el objetivo de desarrollar un doble proceso de diálogo y negociación que desemboque en el final de la violencia y en la solución del conflicto de normalización política en un tiempo fijado. En este segundo caso, soy plenamente consciente de que esta consulta habilitadora a la sociedad vasca no será jurídicamente vinculante, pero tendrá indudable validez política, social y democrática.

Estos son los pasos y las consecuencias políticas:

Primer Paso:

Oferta de Pacto Político al Presidente del Gobierno español (finalización del período de sesiones en junio de 2008).

Deseo oficializar en este Parlamento una oferta institucional al Presidente del Gobierno español para alcanzar un Pacto Político entre Euskadi y España sobre dos principios claros:

- *El principio ético* de rechazo a la violencia, y el compromiso de la sociedad vasca con las vías única y exclusivamente políticas y democráticas.
- *El principio democrático* de respeto a la voluntad de la sociedad vasca, y el compromiso de incorporar este reconocimiento y su ejercicio en el ordenamiento jurídico.

Este Pacto sería la llave política que posteriormente fuera ratificada por la sociedad vasca, para abordar un proceso de solución sobre la base de dos compromisos:

- El compromiso de abordar el final dialogado de la violencia, cuando se den las condiciones establecidas en la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados en mayo de 2005.
- El compromiso de auspiciar un proceso de negociación entre los partidos vascos, sin exclusiones, para alcanzar, en un tiempo determinado, un acuerdo político que desarrolle y articule jurídicamente el pacto alcanzado, para su posterior ratificación por la sociedad vasca en un referéndum resolutivo.

La oferta está realizada y desde hoy mismo mi agenda está abierta. Mi disposición es completa y así se lo voy a trasladar personalmente al Presidente del Gobierno español. Tenemos tiempo más que suficiente. Si existe voluntad política, es posible alcanzar un Acuerdo que permita sentar las bases del fin de la violencia y abrir un nuevo futuro de relación política. Podemos, si queremos, abordar la solución de la raíz del conflicto vasco, un conflicto histórico de naturaleza política.

Segundo Paso:

Pleno del Parlamento Vasco en junio de 2008 para refrendar el pacto político alcanzado con el Estado y autorizar una consulta jurídicamente vinculante para su ratificación; o bien para autorizar la celebración de una consulta habilitadora que abra un proceso de solución.

En el próximo mes de junio de 2008, para finalizar el período de sesiones, plantearé la celebración de un Pleno Extraordinario del Parlamento Vasco para que esta Cámara pueda valorar y decidir sobre dos posibilidades:

- Bien la ratificación del Pacto Político alcanzado con el Presidente del Gobierno español, así como la autorización para que la sociedad vasca pueda refrendarlo en una consulta jurídicamente vinculante. Esta consulta ratificadora sería la llave para abrir un proceso de negociación entre los partidos vascos.
- Bien, la autorización para la realización de una consulta habilitadora, para superar la situación de bloqueo y que sea la sociedad vasca, con su decisión, quien nos traslade el mandato de abrir un doble proceso de diálogo y de negociación que conduzca al final definitivo de la violencia, por un lado, y abordar la solución del conflicto político, por otro.

Mi compromiso es respetar la voluntad de este Parlamento y actuar en consecuencia. Por ello, deseo adelantar, que si por parte de este Parlamento no se refrendara el Pacto Político alcanzado y, por tanto, no se aceptara la consulta ratificadora del mismo, o si, en su caso, se decidiera negar la autorización de una consulta habilitadora que abra un proceso de solución, por supuesto aceptaré la decisión y mi voluntad política será disolver el Parlamento y convocar elecciones en Otoño.

Tercer Paso:

25 Octubre 2008: Consulta de ratificación del Pacto alcanzado, o Consulta habilitadora para abrir un proceso de solución.

Propongo que mediante su opinión, democráticamente expresada el próximo 25 de octubre de 2008, la sociedad vasca abra el camino a recorrer, legitime su contenido y valide un proceso de negociación política.

Este es un aspecto fundamental porque, en esa fecha, la sociedad vasca tendrá en sus manos la capacidad para ratificar el pacto alcanzado o bien para desbloquear la situación y abrir un proceso de solución.

En el primer caso, y siempre tras la autorización del Parlamento Vasco, la sociedad vasca tendrá la oportunidad de ratificar en una consulta jurídicamente vinculante, convocada al efecto conjuntamente por el Presidente español y el Lehendakari, el Pacto Político alcanzado y sustentado sobre el principio ético y el principio democrático que permita abrir un proceso de solución del conflicto político vasco.

En el segundo caso, la sociedad vasca tendrá en sus manos la capacidad para enviar a todas las partes el mandato de abrir un proceso de solución, mediante una consulta habilitadora que, si bien soy consciente, no será jurídicamente vinculante, tendrá plena validez política, social y democrática, para abordar el fin definitivo de la violencia y la solución del conflicto político. Esta consulta habilitadora representa un cauce lícito y democrático para que los ciudadanos y ciudadanas vascas ejerzan libremente el derecho fundamental de participación ciudadana.

La sociedad vasca será consultada, en este caso, para enviar un doble mandato:

- Primero, para que el Gobierno español y ETA inicien un *proceso de diálogo* con el objetivo de lograr el fin definitivo de la violencia, siempre que ETA manifieste previamente su voluntad inequívoca de abandonar el terrorismo y que las decisiones políticas correspondan a los representantes políticos vascos.

- Segundo, para que todas las fuerzas políticas vascas sin exclusiones, inicien un *proceso de negociación* con el objetivo de alcanzar, en un plazo determinado, un acuerdo de normalización política sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco y sobre el marco de relaciones, tanto internas como externas, que deseamos mantener.

En relación con este tercer paso y sus consecuencias políticas, quiero, también, hablar con claridad para que nadie pueda interpretar intenciones ocultas de carácter electoralista. Deseo adelantar públicamente desde hoy mismo ante esta Cámara que, sea cual sea el resultado de la consulta, tanto si es positivo como negativo, mi compromiso es disolver posteriormente la Cámara y convocar elecciones. Este es un compromiso público e independiente del resultado de la consulta.

Cuarto Paso:

Proceso de Negociación y Referéndum resolutivo en el segundo semestre de 2010

Si todos, incluida ETA, nos hemos manifestado en multitud de ocasiones dispuestos a respetar la voluntad popular, nuestro compromiso debería ser, en primer lugar, aceptar que la sociedad vasca sea consultada y, en segundo lugar, asumir, respetar y dar respuesta a esa voluntad.

De esta forma, una vez celebrada la consulta de ratificación del pacto alcanzado con el Estado o, en su caso, la consulta habilitadora, y si esta es positiva, la siguiente fase natural es que todas las partes implicadas se sientan obligadas democráticamente a dar los pasos correspondientes para iniciar un proceso de solución.

Por un lado, ETA estaría obligada por decisión popular a realizar una manifestación inequívoca, creíble y demostrable, de su voluntad para poner fin a la lucha armada y, en consecuencia, el Gobierno español y ETA abrirían una mesa de diálogo para dilucidar todos los aspectos relacionados con el fin definitivo de la violencia.

Por otro lado, todas las fuerzas políticas vascas, sin exclusiones, estarían comprometidas a poner en marcha una mesa de negociación política para alcanzar, en un plazo fijado de antemano, un Acuerdo de Normalización Política sobre el derecho a decidir del Pueblo Vasco, las relaciones de territorialidad y, por supuesto, todas aquellas cuestiones que los partidos consideren de interés., que a continuación sería sometido a referéndum resolutivo.

Este Acuerdo político debe tener la vocación de la máxima integración, pero sin vetos por parte de nadie. Porque, seamos sinceros, un conflicto de esta naturaleza será difícilmente superable si para la búsqueda de la solución partimos de la premisa de que “todos deben estar de acuerdo”, puesto que ello legitima la actitud de bloqueo y de veto de aquellos sectores y partidos que abogan por mantener el “statu quo” alcanzado.

De este modo, a cualquier propuesta de cambio en Euskadi, algunos partidos exigen un consenso y un respaldo popular mucho mayor que el que se exigió y se exige, para mantener el marco jurídico-político vigente, con el argumento de que cualquier cambio o modelo alternativo genera división. Es preciso reivindicar el estricto principio democrático como instrumento fundamental para resolver los conflictos políticos y romper definitivamente la espiral que nos ata indefectiblemente al bloqueo permanente. Así se ha hecho y se está planteando con toda naturalidad democrática en otros conflictos de naturaleza similar al caso vasco, tanto en Europa, con el amparo de la propia Unión Europea, como en el resto del mundo.

Referéndum Resolutivo para la culminación del Proceso en el segundo semestre del año 2010.

El proceso, tanto si deriva de la aprobación del Pacto con el Estado en una consulta ratificadora, como si deriva del mandato democrático de una consulta habilitadora, debe culminar en un referéndum resolutivo que plasme el ejercicio del derecho a decidir libremente nuestro propio futuro.

Es evidente, y la experiencia así lo certifica, que este proceso tendrá dificultades. Podemos tener la tentación de defraudar la esperanza de la sociedad vasca y volver a “caminar en espiral”, porque en el fondo es más difícil construir la paz que hacer la guerra. Es más difícil lograr acuerdos que atrincherarse en las “razones de estado”. Nuestro compromiso público, y una de las claves del éxito del proceso, es que fijemos de antemano una fecha en la cual se convoque un referéndum resolutivo que cierre el proceso.

En mi opinión, este proceso debería culminar razonablemente en la segunda mitad del año 2010. Un tiempo más que suficiente para la negociación entre las formaciones políticas y para dar respuesta a una sociedad cansada y escéptica que nos demanda seriedad, compromisos y soluciones en plazos y contenidos.

Esta es la hoja de ruta propuesta.

Una hoja de ruta que abre el diálogo, la negociación, la posibilidad del acuerdo político y la toma de decisiones en plazos concretos. Una hoja de ruta que tiene una gran novedad y un gran compromiso: poner al frente a la sociedad vasca. La sociedad vasca tendrá la llave para evitar que volvamos a caer en la “espiral de la violencia” y del “no-diálogo político”. Tenemos que dar a la sociedad vasca la palabra y la decisión para desbloquear, abrir el proceso y fijar el camino a seguir.

No podemos tener miedo a la voluntad popular. No podemos refugiarnos en la violencia de ETA para seguir negando a esta sociedad su derecho a decidir. No podemos, tampoco, plantear estrategias cortoplacistas que tengan en cuenta sólo los intereses electorales partidistas. Hay que comprometerse con seriedad para fijar un camino, para avanzar y para lograr la Paz y la Normalización Política.

Este ha sido mi compromiso como Lehendakari desde que en el Kursaal planteé un camino de solución –Konponbidea- y esta es mi obligación y responsabilidad cuando el túnel de la vuelta al pasado nos atenaza, cuando el riesgo de volver a caminar en espiral durante muchos años nos vuelve a acuciar.

La sociedad vasca no quiere esperar más. Está dispuesta a salir del túnel definitivamente. Y estoy convencido de que agradecerá que, entre todos, seamos capaces de encontrar la salida con una hoja de ruta clara y comprometida.

Esta es mi responsabilidad, y con serenidad he planteado en este Parlamento una Propuesta clara y un compromiso firme para dar la palabra a la sociedad vasca.

Llevamos muchos años, demasiados, de dolor y de sufrimiento. Llevamos muchos años discutiendo sobre cómo resolver un conflicto histórico de naturaleza política.

Llevamos muchos años manifestando nuestro compromiso de respetar la voluntad de la sociedad vasca.

Llevamos muchos años caminando en espiral.

Bien, pues ha llegado el momento de romper la espiral y abrir un nuevo ciclo histórico. La Paz y la Normalización Política están en nuestras manos, en manos de la sociedad vasca. Es algo que nos debemos a nosotros mismos y que se merecen las generaciones futuras.

Eskerrik asko.